

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación sirve para verificar las capacidades de comunicación y por lo tanto, se apoya en los conocimientos que conciernen los aspectos lingüísticos (gramática, sintaxis, léxico..) así como en la comprensión y expresión orales y escritas. Pero no dejando a un lado otros aspectos tan importantes como el trabajo personal en clase y en casa, la actitud, la motivación y especialmente la reflexión y el autoaprendizaje (principios del Porfolio de las Lenguas).

Para calcular la nota de cada trimestre se aplicarán los porcentajes siguientes:

- Exámenes y controles.....50% de la nota.(5 Ptos)
(Este 50% el 50% pertenece al oral.)
- Cuaderno de clase y Cahier d'exercices.....40% de la nota (4 Pto)
- Participación, actitud, esfuerzo e interés.....10% de la nota (1 Pto)

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En la segunda lengua extranjera FLE se sigue la evaluación continua, progresiva y cuantitativa, por lo que no se aprueba evaluaciones parciales sino la evaluación global de la materia por ir la lengua de menor a mayor complejidad y lo aprendido se va acumulando en las 4 competencias.

Los alumnos que tengan la 1ª y la 2ª evaluación aprobadas y hayan suspendido la 3ª tendrán la posibilidad de realizar una prueba final en Junio oral y escrita.

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

(alumnos con la materia de cursos anteriores)

En 1º de E.S.O. No es necesario ya que no se da este supuesto.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Los alumnos que no aprueben la materia tendrán la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en junio, en la fecha prevista por el centro, en la que se evalúe los contenidos dados durante el curso y que constará también de una prueba oral. Las pruebas que tendrán que realizar serán similares a las efectuadas durante el curso escolar. Se realizará una prueba escrita (70% nota) y una prueba oral (30%) de la nota.